

**FORMULA INDICACIONES AL PROYECTO
DE LEY QUE OTORGA BENEFICIOS AL
INCENTIVO POR RETIRO VOLUNTARIO
A LOS FUNCIONARIOS DEL SECTOR
SALUD QUE INDICA (Boletín
N°10491-11).**

Santiago, 31 de marzo de 2016.-

N° 016-364/

Honorable Cámara de Diputados:

**A S.E. EL
PRESIDENTE
DE LA H.
CÁMARA DE
DIPUTADOS.**

En uso de mis facultades constitucionales, vengo en formular la siguiente indicación al proyecto de ley del rubro, a fin de que sea considerada durante la discusión del mismo en el seno de esa H. Corporación:

AL ARTÍCULO 3°

1) Para reemplazar en su inciso cuarto, la expresión "anterior" por "segundo".

AL ARTÍCULO 17

2) Para sustituir la oración "Estos son heredables desde el momento en que el funcionario se inscribe para acceder a ellos;", por la expresión "Asimismo,".

Dios guarde a V.E.,

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República

RODRIGO VALDÉS PULIDO
Ministro de Hacienda

CARMEN CASTILLO TAUCHER
Ministra de Salud



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 160-HH
I.F. N°036 -05/04/2016

Informe Financiero

Indicaciones al Proyecto de Ley que Otorga Beneficios al Incentivo Por Retiro Voluntario al Personal de la Atención Primaria de Salud Municipal, Ley N° 19.378.

Boletín N° 10.491-11

Mensaje N° 017-364

I. Antecedentes

El presente Informe Financiero se refiere a las Indicaciones al Proyecto de Ley que otorga beneficios al incentivo por retiro voluntario al personal de la Atención Primaria de Salud Municipal, que incorpora modificaciones en los artículos 3°, 10° y 15°. Para el primero, se precisa la designación de un determinado inciso. En el segundo, se elimina sólo el literal de numeración. Y en último, se reemplaza una expresión.

II. Efectos del Proyecto sobre el Presupuesto Fiscal

Las indicaciones no irrogan un mayor gasto fiscal, por lo tanto, no modifican el IF N° 183, del 29.DIC.2015.


Sergio Granados Aguilar
SERGIO GRANADOS AGUILAR
Director de Presupuestos

Visación Subdirección de Presupuestos:


[Signature]
SUBDIRECTOR

Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública:


[Signature]
SUBDIRECTOR
RACIONALIZACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA